



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ENFERMERIA - CURSO DE CREACION DE AULA VIRTUAL EN PLATAFORMA MOODLE

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Area de Formación a Distancia de la Escuela de Enfermería de la FCM, solicitando autorización para el dictado del curso “**CREACION DE AULA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA MOODLE**”,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del CURSO “**CREACIÓN DE AULA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA MOODLE**” organizado por el Area de Formación a Distancia de la Escuela de Enfermería de la FCM, que se realizará bajo la Dirección de la Lic. María del Carmen BORGATTA entre los días 8 de junio y 20 de julio del corriente año.

Art. 2º: Establecer que la actividad mencionada en el art. 1 tendrá un costo de inscripción de pesos novecientos (\$ 900) y dos cuotas de pesos novecientos (\$ 900) cada una, siendo el monto

total del curso de pesos mil ochocientos (\$ 1800).

Art. 3°: Remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes del Curso, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4°: Registrar y Comunicar.

caa